PRECIOS DE SUSCRICION

GUBA, FILIPINAS Y EXTRANJERO: Se-PUERTO-RICO: Semestre...... 80

LITERARIO

PUNTOS DE SUSCRICION

MADRID: Oficinas, Plaza del Rey, 6, bajo, y en las libre-PROVINCIAS: En todas las principales librerias. EXTRANJERQ: En Paris, para suscriciones y anuncios, C. A. Saavedra, rue Taitbout, 55. CUBA. - Habana: Agente general. - Sres. Pego y.C. FILIPLNAS. - Manila: Sres. Ramirez y Girandier. PUERTO-RICO: D. Federico Asenjo.

DE LA MAÑANA.

EL NOVIO QUE ENTRA POR LA PUERTA Y EL QUE ENTRA POR EL BALCON.

(Continuaion.)

VIII.

El novio que entra por el balcon.

Figurándose caprichosamente Luz que las relaciones de su hermana con Pinos-Puente irian á todas partes ménos á la iglesia, habia más de una vez proyectado decirle cuánto le desagradaban; mas como Pelayo se hubiera mantenido hasta entonces en tan prudente reserva, no pudo hallar causa para su reconven cion. Al llegar á su hotel aquella noche acompañadas del jóven, le despidió friamente sin ofrecerle, ni aun de cumplido, su casa, reconviniendo á Dulce así que se vió á solas con ella, por su insistencia en admitir los obsequios de un hombre del que ella tenia tan malos antecedentes y ya le habia advertido que no era de su agrado. Dulce, turbada aún por su reciente emocion, no contestó nada á su hermana, sintiéndose por la primera vez en su vida con culpa; culpa harto agradable, y en la que no se atreveria á asegurar la amante niña no volviera á hacerla incurrir Pelayo.

Con este temor, y avergonzada de su debilidad, cuidó de no verle los dias siguientes á aquella noche, y aunque él, á más de buscarla en los paseos y reuniones, en los que no la halló, pues ella, pretextando una ligera indisposicion se quedaba en casa, pesaba diariamente por delante de su hotel, deteniéndose en frente del balcon, que ya sabia corresponder á sus habitaciones, sólo una tarde logró verla, y ella, llena de turbacion y rubor volvió la cabeza á otro lado.

Era tan solícito el amor que Dulce inspiraba á Pelayo, y tanto temia lastimar aquel alma que adivinaba tan tierna, que sin querer castigar aquel desvío, cuya causa comprendia, con otro desvío igual, procuró acercarse Dulce para hacerla desechar sus temores.

Al efecto buscó á uno de los criados de la casa del conde, y acercándose á él, le preguntó:

-¿Cómo te llamas?

-José Calle, para servir á Dios y á ustod. -¿Eres de la casa del señor conde de la Encina.

-Sí, señor.

-¿Quieres hacerme el favor de entregar esta carta á la señorita Dulce? Dila que es de Pelayo, y no rehusará recibirla.

Y con la carta puso media onza de oro en la mano del criado, que se tornó harto propicio al admitir un encargo no del todo mal retribuido.

-Será usted servido, señorito, dijo echando a correr.

Mas deteniéndose á los pocos pasos, se volvió al jóven, preguntándole con oficiosidad. -¿Espero respuesta?

No, contestó lacónicamente Pelayo.

Dulce, al oir el nombre de su amado, no reparó en recibir la carta, que le entregó José con la mayor discrecion, y abriéndola con mano trémula, vió que decia así:

«Dulce: hace más de ocho dias que no consigo verte, por mucho que lo procuro. Si es que no has renunciado del todo á mí, esta no« che á las dos me hallaré debajo del balcon de tus habitaciones, y espero verte en él.—Pelayo.»

Esta carta, tan corta y apremiante, llenó de zozobra el pecho de Dulce, que temia ceder al deseo de Pelayo, y no se atrevia á negarse á su ruego, pues habia vislumbrado su carácter altivo y dominador.

Su mismo amor le hacia tener fe en el de Pelayo, y su carta tan lacónica, y que no encerraba ni siquiera una frase de ternura, revelaba claramente haber sido dictada por el despecho que le hubiera causado su retraimiento de aquellos dias.

A pesar de la prevencion con que Luz mira» ba á Pinos-Puente, y de las dudas que sobre sus sentimientos queria inspirar á su hermana, más confiada ésta, mís in jénua, y sobre todo, dotada de más sersibi idad, no podia creer que su corazon la enganara al hablarle tan favorablemente de Pelayo.

La verdad sea dicha, pero casi siempre son más perjudiciales que sospechosos los insidiosos consejos que se dan á las mujeres cuando se las cree, no con fundamento siempre, prendadas de un hombre que las engaña; pues tales consejos y advertencias no consiguen - otra cosa que hacerlas desconfiadas y recelosas con un amor que no pueden arrancar de su pecho, y su desconfianza y su suspicacia concluyen por matar el amor en el pecho del la amante niña,

hombre, que si las quiso de buena fe, tiene que resentirse de ser tan mal comprendido.

¡Cuántas veces esas mismas dudas, que nadie se repara en suscitar en el pecho de una amante, agriando sus relaciones, habrán sido causa de que tengan el fatal resultado que el oficioso ó el malévolo creyeron prever, cuando quizá ellos solos han sido los que lo han ocasionado!

A las dos, fiel Pelayo á su promesa, hallábase bajo el balcon de Dulce, pero ésta abria cautelosamente, no atreviéndose á desoir el ruego, ó más bien la órden que habia reci-

-Dulce, dijo con voz tierna Pelayo, al verla en el balcon.

-¿Es usted? preguntó ella con trémulo

-Ya no podia vivir más tiempo sin verte. -Pero, me compromete usted.

-¿Por qué? ¿Por hablarnos á tan larga dis-

-, Y si nos sienten?

-No tengas miedo. Cada cual atiende sólo á lo que le interesa, y ni tú, ni yo, tenemos quien nos espie.

-Pero si mi hermana supiera que á estas horas habia abierto el balcon para habiar con usted ...

-¿Te ofende que te hable de tú? dijo Pelayo con ligera impaciencia y desentendiéndose de las últimas palabras de Dulce.

-No. ¿Por qué?

-Porque al hablarte yo de tú, es que deseo que me hables lo mismo.

Nada contestó Dulce á estas palabras de Pelayo, y él, temiendo haberla ofendido con su tanto imperioso acento, volvió á decir con voz llena de dulzura:

-Pronto llegará á tí la luz de la luna que va resbalando por la fachada abajo, y podié ver esos ojitos negros que hace tantos dias no quieren mirarme.

-Sonrióse ella al oir estas palabras, y venciendo su timidez, dijo:

—Yo distingo desde aquí los tuyos.

Por más que parezca trivial la conversacion que sostenian ámbos amantes, no nos harán creer que tienen mayor interés é importancia las que se suelen sostener en tales casos, pues en ellos, más que dicen las palabras, se dicen una ú otra en mudo lenguaje las almas enas moradas.

Estas primeras entrevistas de calle á balcon, con tanta insistencia pedidas, y á veces con tanta dificultad otorgadas, son, en la carrera amorosa, como los primeros peldaños de una escalera que hay que subir paso á paso.

La noche siguiente y otras muchas más, acudió Pelayo á la misma hora al barrio de Salamanca, y Dulce le esperó fija en su balcon, sin que ya comprendiera la vida sin aque. llos, hasta entonces harto inocentes coloquios, y sintiendo llenarse su pecho de angustia si alguna noche Pelayo se retrasaba.

Poco á poco fué éste haciendo entender á la amante nina lo molestos que le parecian aquellos diálogos sostenidos á tanta distancia. Y como se ina convenciendo de que amaba á Dulce real y verdaderamente, y como todo hombre que ama de veras á una mujer desea hacerla suya, Pinos-Puente no podia vivir ya sin alcanzar el amor de Dulce, sin hacerse dueño absoluto de ella.

Las mujeres, dicho sea en su abono, cuando quieren de veras á un hombre, cuando le aman, no por cálculo ni con miras ulteriores, sino por simpatía, por verdadera identificacion de sus dos almas, no sueñan más que en hacerles dichosos, áun á costa del mayor de los sacrificios, y harto infame y vil es el hombre que no pasa su vida á los pies de la mujer pura y amante que le hizo dueno de su amor y su pureza.

La primera noche que Dalce, despues de infinitas dudas y vacilaciones, consintió en que Pelayo escalara el balcon de su gabinete éste le habia ofrecido permanecer á su lado

con el mayor respeto. Pelayo amaba á Dulce como se ama á una mujer joven, hermosa, tierna y pura.

Aquellos amores hasta entónces inocentes, habian tornado al jóven, cuya vida ligera y galante no es conocida, en otro hombre enteramente distinto; pues aun cuando Dalce no era para él más que el ángel puro de sus ensueños de amor, hubiera creido ofenderla, co= meter una profanacion casi, si amándola á ella tanto, hubiera ido en busca de las caricias de otra mujer.

Harto penetrado del caudor de Dulce y de que ella habia confiado en su caballerosidad al concederle aquella entrevista, hubiera sos. tenido su palabra áun á costa de su propia existencia, y al despedirse de ella, abrasado por la fiebre del deseo, ni osó tocar con sus lábios trémulos y ardientes la pura frente de

Dulce, al ver partir á Pelayo, pálido, agitado, silencioso, con inequivocas muestras de sufrimiento en el semblante, con la frente sombría y la mirada revelando dolor y amargura, sin saber explicarse del todo la causa de aquellos efectos, se dijo á si misma, despues de reflexionar largamente: «Usted me ama mucho, ó ha dejado de amarme.»

A la noche siguiente en vano esperó Dulce en su balcon á Pelayo.

Pasaron uno, dos, tres, cuatro dias tan largos, tan horribles para Dulce, que en todos ellos no tuvo la menor noticia de Pelayo, que no recordaba haber pasado otros más amargos en su vida.

Al quinto, no siéndole posible soportar su ansiedad y su angustia, escribió una carta tan corta como sentida á Pelayo, enviándosela por José, el criado que le entregó la primera que le habia dirigido el jóven.

Al recibir la carta de la amante niña, en cu. yas tiernas frases iba toda su alma, aquella alma que no habia reflejado más imágen que la de Pinos-Puente, sintió ensancharse su corazon, y con mano febril contestó á Dulce que aquella noche iria á verla.

Llegaron las dos de la noche, hora de la cita de nuestros amantes.

Con el consentimiento de Dulce, que le es. peraba asomada á él, escaló Pelayo el balcon; mas cuando ella iba á empujar las vidrieras para entiar al gabinete, detúvola él, y con acento sincero y conmovido y con profunda é inequívoca mirada, le dijo:

-Dulce, yo te amo como un loco. No puedo estar á tu lado y sostener la palabra que te dí el otro dia. Si comprendes mis tormentos y quieres hacerlos cesar, me quedo. Si me rechazas, déjame otra vez descender á la calle, porque es más fuerte que mi voluntad el amor? la fiebre que trastorna mi juicio.

Miróle á su vez ella, y revelándole la palidez de su semblante, la entonacion de su voz, el ardor febril de sus manos, lo sombrío de sus miradas, la sinceridad de sus palabras y la realidad de sus sufrimientos, arrebatada por su amor y su ternura le echó los brazos al cuello, diciéndole:

-¿Me amas tanto como yo á tí, Pelayo? -Sí, tanto; más que he amado, ni amaré á mujer alguna.

(Se continuará).

REVISTA DE LA SEMANA.

Novedad musical.—Espectáculos.—Beneficio.—Noticias.—Literatura.—Modas.

Con una temperatura más propia del Senes gal que de la templada Europa, hemos pasado entre nubes de polvo y la lluvia artificial de las mangas de riego, los siete últimos dias. Las piedras que forman las aceras de la calle de Alcalá se han calcinado; los plomos de las azoteas se han reblandecido, y el agoa de la fuente de la Puerta del Sol casi ha entrado en ebullicion: calculen nuestros amables lectores en qué estado se encontrará nuestro cerebro para combinar los elementos de una crónica agradable y entretenida. Por fortuna para nosotros, y contra lo que suele suceder en esta época del año, durante la última semana hemos tenido en Madrid algunas novedides, y reseñándolas, aunque sea con aridez y falta de aliño, podremos llenar por hoy nuestro cometido.

En casi todos los teatros que están abiertos se ha presentado en la pasada octava alguna notabilidad, y sobre todo, en el Circo de Rivas, ha hecho su debut el Orfeon madrileno, novedad musical que era en la corte completamente desconocida. Estas grandes masas corales producen un efecto grandioso, cuando la afinacion y el gusto las preside, y las piezas están bien elegidas. La presentacion ha sido sólo una prueba de la que la sociedad ha salido airosa, segun lo demostraron los nutridos aplansos del público, y el tener que repetir dos piezas de las principales, Paseo por el lago (Mendelsohn) y La aurora (Lauret de

Es indudable que si la constancia en el estudio continua animando á los jóvenes orfeonistas, el éxito coronará sus esfuerzos y los de las personas á cuya iniciativa se debe le creacion de la sociedad.

Bastante animados han estado los especiáculos durante el setenario, pues á pesar del calor, ó más bien á causa del calor, todo el mundo anhela salir de casa, siquiera sea para cambiar de sitio. Unido esto á las novedades que ofrecian los carteles, hizose el milagro y los teatros estuvieron ilenos.

En el circo ecuestre cada noche se exhiben nuevos artistas, que cautivan la atencion del público, dando animacion al espectáculo.

Lo que no hacen las funciones lo hace el

की जो गरी के अन्यासन्तर कर्म की की की सामन निर्माणनाहरू

sitio, por lo que los jardines del palacio de San Juan están siempre concurridos, tanto las no ches de concierto como las de funcion lírico dramática, por más que esta última se componga de obras ya conocidas.

Los dos conciertos últimos han estado tan brillantes como los ocho anteriores, porque cada dia son mayores las simpatías de que goza la sociedad Union artística, y su jóven y distinguido director. Como siempre, en el de antes de anoche hubo entusiastas aplausos y repeticion de piezas. La concurrencia tan numerosa, que apenas se podia respirar, y en los trajes de las bellas dilettanti gusto y elegancia. Todo contribuye en aquel delicioso sitio á no faltar ninguna noche; todo, música, flores, buen alumbrado y sociedad escogida; solo faltan sillas, sin que hasta hoy esta falta haya tratado de remediarse.

En el bonito teatro de la calle de la Libertad las compañias de ópera reco gen cada noche más calurosos aplausos. La novedad de la semana, en a quel lindísimo coliseo, ha sido el beneficio del actor y director de la compania cómica de Aquiles Lupi, que tuvo lugar con el drama de Alejandro Dumas (padre), Una noche en Florencia o Alejandro de Medicis, cuyo protagonista desempeño magistralmente el beneficiado. El público que era numerosísimo, demostró su complacencia con nntridos splausos, prodigados al Sr. Lupi, á María Frigerio y á todos los actores que tomaron parte en el drama, que es sin duda alguna de los mejores que escribió el fecundo novelista francés.

Tanto para el presente como para el porve nir, no faltan noticias de espectáculos. Ya son nuevos artistas, que deban presentarse en tal ó cual coliseo, ya de nuevas obras que se estienarán pronto, ó ya se refieren á las companías que trabajarán en los teatros principales en la próxima temporada. Se da como cosa segura que los primeros actores Antonio Vico y Rafael Calvo actuarán unidos en el Español, en donde el resto de la compañía responderá á las necesidades y buen nombre del que ha sido el primer teatro del mundo.

Para el momento, además de el hombre mono, que hoy trabaja en el circo de Rivas, y de la companía infantil en el circo de Price, parece que se esperan los célebres campanólogos, y quizá tambien los montañeses de los Apeninos, que tan fuenos recuerdos dejaron en Madrid las dos veces que dieron conciertos.

Para aumentar el número de espectáculos continua en el teatro de la Bolsa el canto y baile flamencos, y al terminar esta tarde las corridas de toros de la temporada, darán principio funciones de novillos en los Campos Elíseos amenizadas con elevacion de globos y fuegos artificiales. No son, pues, diversiones, sino gente lo que faltará dentro de poco en Madrid, en donde la vida, vista así á la ligera, parece tener por único fin el placer.

Aunque más lentament e, continúa el movimiento literario. En estos últimos dias se han puestos-á la venta algunos libros nuevos, y se habla de la pronta publicacion de otros. Entre los primeros figura el libro titulado En los montes y en la mancha, original de D. José Navarrete, c on una carta-prólogo de D. Pedro Antonio de Alarcon. Para los que conozcan el estilo galano y castizo de este escritor, el anun cio solo de una obra suya, es bastante para que deseen leerla, y para los que no le conozcan, que no serán muchos, de bemos decir que su último libro, verdadera galeria de cuadros tomados del natural, es interesantísimo. Los hombres y las cosas, los tipos y las costumbres, todo lo retrata de mano maestra, dejando á la verdad todo su encanto y concediendo á la poesia todos sus derechos.

Si el Sr. Navarrete se decidiera de una vez á escribir novelas de costumbres, sin dejar de ser tales, pertenecerian á un género especial, por la originalidad de la forma en esto de intercalar en ellas esos acabados cuadros, esos retratos típicos con que las enriquece, pues lo mismo en el volumen que nos ocupa, que en Maria de los Angeles, hemos encontrado capítulos que son verdaderas joyas de colo. rido, de luz y de vida.

El libro cuenta 514 páginas y contiene, además de La Crónica de caza, En los montes de la Mancha y El dramade Valle-Alegre, varias poesías de las más selectas del autor. La casa de D. Fernando Fe es la que ha publicado esta obra con esmerada edicion.

De la infatigable y distinguida escritora dona María del Pilar Sinués, saldrá muy pronto á la luz un nuevo libro titulado La dama elegante.-Manual de la mujer del gran mundo.

De las preciosas novelitas que forman El

libro azul, publicado recientemente por su autor D. Eduardo Bustillo, algunas van á ser traducidas al portugués por un conocido escritor del vecino reino Lusitano, mientras que en España se piensa tambien en publicar, traducidas al castellano, algunas de las preciosas novelitas de Castello Branco, que es uno de los escritores portugueses contemporáneos más intencionados y de más castizo estilo. La literatura portuguesa, que no carece de originalidad, tiene entre nosotros algunos aficionados, y hasta hoy lo poquísimo que se ha traducido, se ha buscado con avidez.

Continúa la cuestion de si se adopta en todo ó en parte el estilo Pompadour, siendo el ob. jeto preferente de las conversaciones entre las elegantes que rinden un entusiasta culto á la

Que si deberá llevarse Panier; que si no deberá llevarse ó si deberá llevarse modificado; hé aquí la gran cuestion, la cuestion mage na, resuelta hasta cierto punto por algunas modistas que, modificando dicho apéndice, le adaptan á las exigencias del dia. Segun pas rece, creemos justa la modificacion y opina. mos que será estable. Por el momento, los trages vaporosos, propios de la estacion, se confeccionan en dicha forma, contúnica abierta, retirada hácia atrás, que participa del estilo Pompadour y del princesa; y lo propio sucede en cuanto á los adornos, toda vez que los encajes bretones, las cintas de dos caras, y los plegados con cabeza, que forman hoy el principal guarnecido de los trages, pertenece al estilo Pompadour y los plessis y flecos al princesa. Las faldas continúan ceñidas, lo mismo en los trages sencillos que en los de pretensiones, y creemos que en esto no se modificarán por ahora. En trages de baño y camino, la moda se ha simplificado mucho, demostrando un buen sentido no muy comun en ella, y en lo que resta de verano creemos que pocas serán ya las novedades que ofrezca.

SOFIA TARTILAN.

ESPECTÁCULOS.

Mr. Wainralta, que debutó anoche en el Circo de Price, recibió una ovacion tan entusiasta como merecida. Sus dificilisimos trabajos sobre un alambre, ejecutados con gran limpieza y elegancia y que nos recordaron los que hace años ejecutaron en el mismo sitio los célebres indios Rajar y Sanjo, fueron acojidos por el numeroso público con aplausos y bravos, teniendo que presentarse tres veces en la pista al finalizar. Los demás artistas que tomaron parte en la funcion fueron tambien aplaudidos en sus ejercicios, particularmente los hermanos Belloninis.

Mañana, lúnes de moda en el teatro del Príncipe Alfonso, se pondrá en escena el melodrama de gran espectáculo titulado Joco ó el Orangutan, cuyo protagor ista desempeñara el célebre artista Pongo, el mejor imitador del mono.

Hoy se darán en el favorecido Circo de Price dos escogidas funciones de tarde y noche. En ambas tomarán parte los aplaudidos niños florentinos, el prestidigitador húngaro Sr. Ve le, la netabilidad europea Waiczata, los diablos Belloninis en sus admirables juegos de espadas, banderas y los pedestales de mármol, y los notables perros amaes. trados.

En el teatro de Apolo, tomado en arriendo por el Sr. Morales, parece que se van á hacer obras importantes para mejorar las condiciones del local. El Sr. Morales, con un celo digno de loa, se ocupa en la formacion de una compañía dramática que se encargue de la aita comedia, y cuyas principales partes podrian ser quizás, las señoras Diaz y Zapatero, señoritas Abril, Varela y Delgado Jago, y senores Morales, Oltra, Buron, Cepillo, Mata, Castilla y Alberto Rodriguez.

FUNCIONES PARA HOY.

CIRCO DEL PRINCIPE ALFONSO .- 4 112 .- Holtum y su esposa . - Barba-azul (baile) . - M. Pongo. 9.-T. impar.-La misma funcion que por la

JARDIN DEL BUEN RETIRO .- 9. -Historias y cuentos .- Baile .- El hombre es debil .- Intermedios por la banda de lagenieros.

ALHAMBRA - (Compañía italiana)-9.-Una noche en Fiorencia ó Alejandro de Médici.

CIRCO DE PRICE .- 4 1/2 y 9. - Grandes y variadas funciones en la que tomarán parte los principales artistas de la compañía.

PLAZA DE TOROS .- 12.º corrida de abono, última de la presente temporada, para el domingo 13. Se iidiarán seis toros de la ganadería del Excelentísimo señor don lidefonso Noñez de Prado y Armenta, vecino de Arcos de la Frontera, con divisa pagiza y blanca. Serán lidiados y estoqueados por los espadas Salvador Sanchez (Frascueto), Felipe Gare cia y Angel Pastor y Antonio Perez (Ostion) de sobresaliente, con sus respectivas cuadrillas.-La corrida empezará à las cinco en pun'o.

*Firs with displie address bes to be received

SECCION POLITICA.

Terri Caller The Late Late

EL INTERES DE PARTIDO SOBRE TODO.

Ni en las épocas de mayor perturbacion, ni en los tiempos de gran decadencia del régimen parlamentario, en naciones regidas por un sistema constitucional, han podido ofrecerse los tristes y lamentables espectáculos que el actual gobierno y la mayoría del Congreso presentan repetidamente á la consideracion del país. No bastaba, sin duda, para dar verdadero y especial carácter á las actuales Córtes el obstinado y forzoso silencio de unos ministros que no saben ó no pueden defenderse, las intemperantes agresiones de algun otro, las espontaneidades características del presidente del Consejo y su especial oratoria, a intransigencia de la mayoria con tendencia á ahogar la voz de las oposiciones, y era preciso más, era necesario que á los incidentes tumultuosos de hace pocos dias, y á los tan celebrados discursos del general Martinez Cam pos, sucediese una ruda agresion de la mayoría á uno de los ministros, la inconcebible indiferencia de éste, el arrepentimiento del agresor, y la exaltacion del ministro por los votos de aquellos que escucharon sin protesta las graves censuras que se le habian dirigido. Apenas se conciben tales hechos que lastiman la seriedad de los debates parlamentarios y hieren profundamente la respetabilidad del gobierno y de los representantes del país. Y sin embargo, esos hechos tenemos que registrar en la crónica de la sesion de ayer del Congreso.

El Sr. La Iglesia, diputado de la mayoria, se levantó á apoyar la proposicion sobre las irregularidades y falsificaciones descubiertas en la direccion de la Deuda, de que ayer dimos cuenta. Sabíase con anticipacion que la influencia de algun ministro y las amistosas reflexiones de importantes personalidades de la mayoría habian apagado, por decirlo así, los fuegos de los firmantes de la proposicion, y que para todo evento se habia convocado la mayoría por medio de B. L. M. que indicaban prévia asistencia á primera hora de la sesion. Con estos antecedentes no se dudaba de que el Sr. La Iglesia retiraria su proposicion despues de apoyarla débilmente y sólo por cumplir el compromiso en el dia anterior contraido; pero con verdadero asombro de la Cámara, empezó á formular desde sus primeras palabras tales censuras al ministro de Hacienda, que pocas veces habrá escuchado la Cámara discurso de tan fuerte oposicion.

Para el Sr. La Iglesia, las fulsificaciones descubiertas en la Direccion de la Deuda, dimanaban del sistema desorganizador del ministro, de su detestable administracion, de la imprevision más censurable, de la ineptitud de altos empleados; y el quebranto del crédito tan hondamente afectado en pocos dias, procedia para el diputado de la mayoría de que el ministro de Hacienda habia adoptado medidas ineficaces para remediar el mal, que adolecian de ligereza é impremeditacion, y de que no habia practicado todo lo que podia y debia para dar confianza á los tenedores de valores del Estado. ¿Puede darse censura más severa? Pues, sin embargo, ante ella permaneció impasible el Sr. Orovio, que se disculpó debilmente y como pudo, no pidiendo, como parecia natural, una votacion que des* truyese el efecto causado en la Cimara y el que ha de causar forzosamente en el país aquella censura, y la mayoría escuchó con muestras de asentimiento al Sr. La Iglesia, y no intentó siguiera la defensa del ministro. Y despues de todo, no convencido ni satisfecho el autor de la proposicion, como lo demostró al ratificar, la retiró de acuerdo con los Diputados de la mayoría que la habian firmado. ¿Porqué? ¿Para qué entônces la habia presentado? Para hacer no solo la oposicion al Gobierno, sino tambien á la mayoría de la Cámara, porque eso realizaba sin saberlo sin duda el Sr. La Iglesia al retirar su proposi-

Con ese acto, decia al país el diputado de la mayoría, «he demostrado que el ministro de Hacienda sigue un sistema administrativo perturbador, y que no sabe ó no puede dar conflanza á los que poseen valores del Estado; pero es preciso que continúe en el gobierno, y que no se provoque excision alguna en la mayoría, ni crísis ministerial, porque ante todo se halla el interés del partido.» Eso se deducia del proceder del Sr. La Iglesia y del silencio de la mayoría; pero era preciso que resultase de una manera evidente para que el país supiese como estaba representado por la mayoría de la Cámara y cómo eran apreciados sus intereses, y con tal objeto presentaron las minorías una proposicion análoga á la retirada, que defendida elocuentemente por el diputado constitucional Sr. Gonzalez, fué desechada en votacion nominal por 147 votos con 37, hala primera proposicion.

Ya lo sabe el país; la mayoría combate á un ministro, demuestra que es fatal para la administracion, que sigue un mal sistema, y que peca en alguna de sus medidas de ligero é imprevisor, y esa misma mayoría vola com-

pacta en favor del ministro, y pide con ese voto que continúe en el gobierno desorganizando la administracion y ocasionando grave quebranto al crédito público. ¿Cuándo ni en qué Parlamento ha podido darse caso tan extraño y tan censurable? ¿Qué mayoría ha demostrado más palpablemente que pospone los intereses del país, la buena administracion, el crédito del Estado, á los intereses de partido? Ninguna seguramente.

Y ¿qué ministro se ha mostrado más tranquilo, más indiferente ante una censura tan rudamente formulada como el Sr. Orovio? ¿Qué ministro ha dado tan elocuente prueba de que para él lo primero es la posesion del poder? !Qué gran enseñanza para este desdichado pais!

No sabemos hasta dónde llegarán con tales procedimientos y con tal criterio mayoría y Gobierno, si uno y otro no desaparecen pronto. Cortes que de tal manera empiezan, que viven esa vida agitada y convulsiva de los Parlamentos, cansados y en completa descomposicion, que encierran en sí una dominante mayoría que de tal manera procede en los asuntos que más interesan al país, no pueden subsistir, porque esa mayoría acabaria por llevar la perturbacion y el más grande des. prestigio al régimen parlamentario con grave dano de las instituciones representativas.

DOS PROPOSICIONES.

Como ayer anunciamos, el diputado de la mayoría, Sr. La Iglesia, apoyó la proposicion de que dimos cuenta en nuestro número anterior, referente á las defraudaciones cometidas en la direccion de la Deuda.

Relacionó el referido diputado lo ocurrido respecto á pagos duplicados, sustraccion de facturas, carpetas falsas, haciéndose cargo de la desconfianza que reina, del crecido ques branto que sufren, como consecuencia de tales hechos, valores que antes perdian pocos céntimos en el descuento, y por último, el retraso que se observa en el pago de obligaciones, que hace tiempo debieran estar satisfechas.

Todo ello, que entraña suma gravedad y que no puede menos de lastimar el ciélito y ocasionar danos y perjuicios de consideracion, todo ello, repetimos, á pesar de reconocerlo así el Sr. La Iglesia, no era causa bastante para dudar de la gestion del Sr. Orovio, que no cabia mejor, siendo debidos los hechos de que se quejaba al sistema administrativo del ministro, no á éste.

Difícil es comprender lo que con ello quiso demostrar el diputado de la mayoría, y todavía se comprende menos el retirar la proposicion sin que fuese votada, á no ser que tuviese sólo por objeto dar á conocer el que sabia perfectamente lo que en la Deuda ocurria, y sin embargo, la conducta del ministro merecia, no censuras, sino aplauso y alabanza, á juicio del Sr. La Iglesia.

Lo expuesto por el Sr. Orovio, y de que damos cuenta en el extracto, es una nueva edicion de lo que tantas veces ha manifestado, y es que no tiene importancia eso de las falsificaciones, pagos duplicados y carpetas falsas, que ha adoptado las convenientes disposiciones para remediar el mal, si bien se las reservó, y por último, que el crédito está á gran altura, gracias á su acertada é inteligente ges-

Las minorías no se convencieron, como seguramente no se convencerá el país, de que la admnistracion nada deja que desear y que carece de importancia lo que ha ocurrido con documentos de la Direccion de la Deuda, no todos son tan fáciles en mudar de opinion como el Sr. La Iglesia, autor de una proposicion de censura, que retiró persurdido, no por las razones, llamémoslo así, aducidas por el ministro de Hacienda, sino por otros amigos.

Se presentó otra proposicion que insertamos en otro lugar y que apoyó nuestro distinguido amigo el Sr. D. Venancio Gonzaiez.

Guando se trata de hechos tan claros y notorios como los ocurridos en la Direccion de la Dauda, con sólo exponerlos basta para llevar el convencimiento al ánimo de la necesidad urgentísima de reformar la administracion y organizacion de las oficinas, á fin de evitar las graves consecuencias y los considerables danos que se infleren á todas las clases

con las defraudaciones cometidas. El diputado constitucional, tan competente en las cuestiones económicas y financieras, dirigió los más severos cargos al ministro de Hacienda, que preocupado con la cotizacion de los fondos prestando al alza de los valores, por más que sea ficticia, el mayor y puede decirse exclusivo interés, descuida lo que tanto importa, como lo es la gestion adminis-

El amortizar deuda perpétua á costa de la amortizable ó flotante, y cerrándose con défilos presupuestos, fué objeto de merecidas y justas censuras por nuestro querido amigo.

El ministro de Hacienda repitió una vez más que no tenía importancia lo ocurrido en la biéndose abstenido de votar los firmantes de | Dauda, y que ocurre lo mismo á banqueros, anadiendo que no era de extranar que en una oficina en donde tantos miles de documentos existian, alguno se extraviase o falsificase. Nos parece que en vista de tales razones no podia ménos la mayoría de dar sus votos al ministro de Hacienda,

Tambien dijo éste que habia pagado todos los atrasos, y que el crédito lo habia elevado á la mayor altura, lo cual, aunque fuese exacto, no sabemos que tenga que ver con las defraudaciones referidas. Nuestro querido amigo en una notable rectificacion demostró que los débitos no se habian pagado, sino trasformado, y que el crédito no se habia levantado, sino al contrario, y la prueba es que en 1875 el 3 por 100, á pesar de la guerra, se cotizaba á 20 por 100, y hoy, despues de cuatro años de paz, se cotizaba á 15.

Respecto al pago de los descubiertos, tenía sobrada razon el Sr. Gonzalez, puesto que hoy estaban representados por obligaciones del Banco y del Tesoro, de aduanas y bonos por la suma de 4 000 millones.

Para concluir expondremos una consideracion, y es la de que los presupuestos se cierran con crecido déficit; es decir, que los gastos exceden de los ingresos, y siendo esto evidente, no alcanzamos á comprender cómo puede haber disminuido la cifra de la Deuda.

Esperamos que nos expliquen este logogrifo que expuso ante la Cámara el ministro de Ha-

El dia de ayer fué desgraciado para el señor Orovio No parece sino que los diputados de la mayoría se habian conjurado contra el ministro de Hacienda. La sequía porque atraviesa Valencia hubo de influir en los diputados ministeriales de aquella provincia é impulsarles á presentar una proposicion pidiendo la condonacion de contribuciones. El pensamiento tropezó con graves ministeriales obstáculos, y la proposicion de los diputados de la mayoría no llegó á discutirse. El Sr. Martos, queriendo encontrar la explicacion del fenómeno, preguntaba al Sr. Orovio en qué consistia la actitud de los diputados ministeriales valencianos y si se debia á presiones ó consejos ó ruegos ú otro desconocido procedimiento. El señor Capdepon trató la misma cuestion asegurando que no todos los diputados comprometidos á presentar la proposicion habian desistido; que aquella seria presentada y apoyada por el senor García Lopez. Este fué el primer disgusto recibido por el Sr. Orovio, salvado en parte ó más bien aplazado.

Posteriormente el Sr. La Iglesia, diputado ministerial, trató las cuestiones referentes á la Hacienda, acusando á la administracion con mucha dureza. Despues el Sr. Perez San Millan, con gran calor declaró que habiendo visitado la Direccion general de Contribuciones, se habia encontrado con los expedientes cubiertos de polvo, señal de que gozan de envidiabledescanso.

Como las quejas proceden de los diputados ministeriales por lo regular, nosotros no tenemos otra mision que la de consignarlas y que el país saque las consecuencias. Abandono en la administracion, fraudes importantes en la administracion, de eso se quejan los diputados amigos del gobierno. ¿Para qué hemos de mo= lestarnos las oposiciones?

Poco importa que la mayoría, mirando el propio interés, levante con sus votos al senor Ocovio. Las quejas formuladas quedan, y ni todos los votos de todos los Congresos podrán evitar que el país sepa que hay centros directivos como la Deuda, en los cuales raro es el d'a en que no se presentan carpetas falsas, y como el de Contribuciones, donde el polvo sirve de graciose adorno á los expedientes.

Circula por los periódicos la siguiente noticia que merece sei reproducida, porque ella vierte muchisima luz sobre la manera de ser camplida la Constitucion de la monarquia en los tiempos actuales:

«Ha sido puesto en libertad un vecino de Sevilla que estaba preso en la cárcel de Bilbao, á donde fué conducido desde aquella ciudad de justicia en justicia, por el sòlo hecho de no tener ocupacion ú oficio couocido, y creer la policía que era de Guernica. El pobre hombre invirtió tres meses en el viaje, llegando en un estado lastimoso.»

Esto, con ser tan grave, no es nuevo segun nuestras noticias, y por la frecuencia conque se reproduce en diversas localidades de España, revela un sistema que hace ilusorias las garantías constitucionales. De suerte que sin necesidad que éstas se hallen suspendidas, ningun español puede conceptuarse amparado por la ley que consigna sus derechos si ese sistema continúa.

El diputado constitucional Sr. Rubio (don Leandro) tomó parte en la discusion referente á las defraudaciones de la Deuda, y expuso el estado en que quedó aquella direccion cuando dejó de ser jefe de la misma, cuya organizacion de entonces impedia que ocurriesen hechos como los que ahora son causa de escándalo y origen de graves perjuicios.

Nuestro querido amigo manifestó que hacia 24 años no se habia realizado balance alguno en la Direccion de la Deuda, y que él lo llevó á cabo á costa de no escasos esfuerzos para conocer el estado en que se encontraba.

No sabemos si el Sr. Arenillas, actual director de la Dauda y cuyo mutismo en estas discusiones motivo es de general asombro, habrá tambien realizado el balance de las cajas de aquella dependencia, y conseguido enterarse del estado de las mismas á fin de de-

mostrar la falta de razon del Sr. La Iglesia al reclamar para jefe de aquel centro una persona de elevadas condiciones, de respetabilidad é inteligencia.

El Acta no simpatiza con el artículo de La Epoca titulado Cinco años. La dificultad, segun El Acta, no estaba precisamente en que las Córtes puedan durar cinco años, sino en que puedan vivir todo ese tiempo. Efectivamente, la dificultad no proviene del derecho que las Cortes tienen à vivir, proviene de sus condiciones de vida. La facilidad con que La Epoca prescindió de las tales condiciones, hubo de llevarle precisamente á escribir el citado artículo. Pero La Epoca promete explicar con extension el fundamento de sus creencias, y conviene esperar á que hable el colega. Esperemos, pues.

La Epoca se dispone á sostener la polémica entablada con motivo de su artículo titulado Cinco años.

Nos anuncia que hoy contestará á las objeciones que le hacíamos en nuestro último fondo.

Esperamos la contestacion del colega, dispuestos á continuar la discusion.

Leemos en El Diario Español:

«Al votarse à última hora en la sesion del Congreso el proyecto de ley sobre los senadores de Cuba, algunos diputados constitucionales han pedido que la votacion sea nominal, acaso con la esperanza de que no habria suficiente número de diputados para que la votacion fuese válida.

Si este era su objeto, se han llevado chasco: en la votacion han tomado parte 186 diputados, dos más de los que se necesitaban para que el proyecto se convirtiera en ley.

Pero colega, si los diputados constitucionales hubieran abrigado el propósito que les atribuye, ¿tenian más que abtenerse de votar? ¿No comprende El Diario Español que el cargo que pretende lanzar sobre algunos diputados constitucionales, de puro infundado, s: desvanece él mismo?

No ha dicho La Mañana que El Cronista acentuará lo que dijo otro colega respecto á que el incidente ocurrido dias há en el Congroso feé provocado desde el banco azul. Pero como El Cronista inserta nuestras líneas; aparece sin género de duda que su protesta es lo que decíamos: un alfilerazo al señor ministro de la gobernacion.

Ni más ni menos.

En otro lugar nos ocupamos en el asunto que llamó ayer la atencion del Congreso. Nuestros lectores formarán idea de lo que ocurrió en el seno de la Cámara popular, leyendo el extracto de la sesion y leyendo los comentarios que consagramos á varios incidentes. Nuestros lectores estrañarán seguramente, que el Sr. Arenillas, director de la Deuda, no tomara parte en las discusienes, callándose como el que oye cosas que no le importan. Nuestros lectores no se explicarán el sis lencio del Sr. Arenillas. Pues lo mismo exactamente nos sucedió á nosotros ayer tarde y á todos cuantos se encontraban en el Congreso. Pero la verdad es que no habló el Sr. Arenillas, como tambien es innegable que su silencio no tiene explicacion. ¿Qué papel desempeñaba el Sr. Arenillas? ¿Para cuando guardará su palabra, reservándola, como la reserva, en los momentos en que se ataca tan ruda como fundadamente el centro directivo á cuyo frente se encuentra, y su propia personalidad? Algunos años llevamos de régimen parlamentatario, pero no será aventurado afirmar que en tanto tiempo no se ha presentado un caso igual ni parecido.

La Politica, jestá de acuerdo con La Epoca respecto á la duracion de las Córtes y del actual gobierno? ¿Lo está El Diario Español? ¿Lo está La Integridad de la Patria? A El Tiempo no le dirigimos preguntas de este género, porque tenemos casila evidencia de lo que nos contestaria.

A quien hubiéramos consultado de muy buena gana en otra ocasion es á El Cronista. Pero el colega desde que van perdiendo influencia los húsares pierde los bríos que antes tuviera y apenas si se atreve á figurar como periódico bien enterado.

Dice El Cronista:

«No tiene fundamento alguno la noticia dada por varios periò licos de que al Sr. Figueras Silvela se le iba á conferir un alto cargo en Cobernacion.

El Sr. Figueras Silvela no desea perder la investidura de diputado.«

Y probablemente algun amigo de El Cronista se alegrará muy mucho de que el señor Figueras Silvela persista en su propósito de no perder la investidura de diputado. Porque esos anuncios que confieren cargos á los amigos del señor ministro de la Gobernacion, son puestos para los amigos del Sr. Romero Robledo.

CÓRTES.

Title of the second

SENADO.

Extracto de la sesion del dia 19 de Julio de 1879.

Abierta la sesion á las tres ménos cuarto, bajo la presidencia del señor marqués de Barzanaliana, fué leida y aprobada el acta de la anterior.

Se da cuenta del despacho ordinario. Se da lectura del dictamen emitido por la comi-

sion del proyecto de ley relativo á las fuerzas na-Se aprueban definitivamente los proyectos de ley

sobre construccion de ferro-carriles. Igualmente se aprueba en votacion ordinaria el proyecto de ley fijando las fuerzas del ejército para 1879-80.

El señor PRESIDENTE: Se procede al sorteo de los senadores que les corresponde salir en la primera renovacion parcial de la parte electiva del Senado.

El señor ministro de ULTRAMAR pide la palabra, y contesta à las preguntas que en la sesion de ayer le dirigió el señor arzobispo de Santiago de Cuba, méros à la parte relativa à las iglesias que en aquella archidiócesis están ocupadas por las tropas.

El señor arzobispo dice que lo único que él desea es, que así como el Gobierno procura por la paz en todas las esferas sociales, del mismo modo procure por la paz y la tranquilidad de la iglesia.

Dice que no se ha quejado interio la guerra ha sido un inconveniente en aquel país; pero ya que la paz está asegurada, desea y espera el orador que el Gobierno de S. M. tome las medidas convenientes à fin de conseguir tambien la paz y la prosperidad de aqueila iglesia.

Asegura que si Cuba ha de ser española, ha de contribuir en gran parte la iglesia católica, y que Cuba no podrá ser española si, como en España, no se consigue la catolicidad.

Concluye saludando á los senadores de la Penín« sula, porque se complace, dice, en ver la fraternidad que en la alta Camara existe entre los dignos representantes del país.

El señor ministro de ULTRAMAR rectifica, poniendo de manifiesto algunas dificultades que ha tenido que vencer y que está venciendo el Gobierno para realizar sus deseos y satisfacer las necesidades de la Peníusula y Ultramar.

Termina asegurando que, tanto él como el Gobierno, están dispuestos á secundar cuanto ántes los propósitos del señor arzobispo de Santiago de

El Sr. D. MANUEL SILVELA da las gracias al senor arzobispo en nombre del Senado por el saludo fraternal y cariñoso que les ha dirigido.

lasiste en las promesas del señor ministro de U la tramar, y concluye manifestando que él tambien hará cuanto pueda por que sean satisfechos los deseos del mencionado señor senador.

Orden del dia para el lúnes: Votacion definitiva del proyecto de ley relativo à las fuerzas del ejéra cito, y discusion de los proyectos pendientes.

Se levanta la sesion. Eran las cuatro ménos cuarto.

CONGRESO.

Extracto de la sesion del dia 19 de Julio de 1879. Abierta à las tres menos veinte, bajo la presidencia del señor Ayala, se leyó y aprobó el acta de la

anterior. Se dió cuenta del despacho ordinario.

Bi Sr. MARTOS dice que el estado en que se encuentra la provincia de Vaiencia es verdaderamente triste.

Los propietarios no perciben sus rentas y los colonos no pueden pagarlas ni tampoco las contribuciones por efecto de las sequias.

Se lamenta de que el Sr. García Lopez no haya presentado y apoyado una proposicion que parece tiene preparada y de la cual han hablado algunos periódicos para que se condone el pago de contribuciones à aquellos pueblos que por causas prematuras se hailan sufriendo la miseria que ocasiona siempre las pérdidas de las cosechas, y lo lamenta más porque segun tiene entendido el Sr. García Lopez, no ha presentado la proposicion, porque se

opone à ella el Sr. ministro de Hacienda. Anade el orador que no ha querilo coavertir en arma de oposicion este asunto, sino que entiende que el señor ministro de Hacienda, teniendo en cuenta las rezones expuestas, accederá á esta sú. plica justisima del orador.

El señor ministro de HACIENDA dice que no se opone à que los señores diputados presenten las proposiciones que tengan por convenientes pero que son tantas las condonaciones concedidas ya, que en los expedientes que se están tramitando en su departamento figuran más de cinco millones de pesetas, y aunque en la ley de presupuestos hay una disposicion que autoriza al gobierno para hacer estas condonaciones por causas de calamidad pública, hay que ser muy parco y escrupuloso en esta materia, porque de lo contrario, el Tesoro

quedaria exhausto. Los Sres. Mayans y Gil Berges presentan exposiciones referentes à imponentes.

El Sr. Cos-Gayon y otros señores diputados se adhieren à la mayoria en la votacion de ayer.

El Sr. CAPDEPON dice que su respetable amigo el Sr. Mayans ha presentado una exposicion de Valencia que se refiere al asunto tratado esta tarde por el Sr. Martos, y llama la atencion al señor ministro acerca de las convincentes razones que en esa exposicion se aducen en pro de lo solicitado en

El Sr. PORTUONDO presenta una exposicion de Malaga pidiendo la abolicion de la esclavitud en

Suplica al señor ministro de Ultramar se sirva traer à la Câmara algunos datos estadísticos referentes al número, edad y otras circunstancias referentes à los esclavos existentes hoy en la isla de

Tambien le pregunta si piensa establecer escuelas é institutos en la is a, en cuyos establecimientos sean admitidos los niños de color.

El señor ministro de ULTRAMAR contesta afirmativamente à las anteriores preguntas,

El Sr. PEREZ SAN MILLAN dice que está vigente la disposicion contenida en la ley de presupuestos de 1876 à 117; sobre condonacion de contribuciones, pe 10 que 1 mayor obstáculo que encuentran las provica, para conseguir lo que piden, y en su mayor p rte con razon, es la falta de actividad de la direccion de Impuestos para despachar los expedientes.

Et Sr. HOPPE dice que en la d'reccion de Impuestos no se detiene nunca el despacho de ningun expediente y menos los que se refieren al asunto de que se trata, antes bien, el orador, dispuesto siempre à protejer todo aquello que tiende al bien de las provincias y alivio de sus calamidades, ha proporcionado muchas veces confidencialmente, à cuantos señores diputados se han acercado á él, todos los datos y antecedentes que han necesitado con tal objeto.

El Sr. PEREZ SAN MILLAN dice que él nunca se ha acercado á pedir nada al director de Impuestos, y que cuando ha ido á aquellas oficinas á algun asunto, ha visto que los expedientes estaban llenos de po vo.

(El Sr. Hoppe niega en una interrupcion lo dicho por el Sr. Perez San Millan).

El Sr. Labra presenta una exposicion en que se pide la abolicion de la esc'avitud en Cuba.

El señor ministro de FOMENTO contesta à la pregunta que ayer le dirigió el Sr. De Gabriel, diciendo que ha pedido informes acerca del estado en que se encuentre el expediente formado para la venta del monasterio de San Isidoro del Campo de Sevilla.

Respecto à la pregunta que le dirigió el Sr. Balaguer referente à otro asunto análogo, dice que ha tenido el guato de resolver hoy mismo el expediente relativo à la venta del cuartel de San Pablo de Barcelona, y accediendo á los deseos manifestados por el Sr. Ba aguer, ha propuesto que se elimine el claustro y se conserve como monumento de arte.

A este fin ha dispuesto que inmediatamente se pase una comunicacion al señor ministro de la Guerra, à quien compete el conccimiento del expediente de subasta à fin de que procure por su parte la conservacion y aislamiento de dicho claustro.

El señor presidente del CONSEJO DE MINISTROS dice que si como cree es un monumento de méritoel claustro de San Pablo, segun la autorizada opinion del Sr. Balaguer, se hará por su parte cuanto sea posible para evitar su desaparicion.

El Sr. BALAGUER: Mi amigo el Sr. Castelar pensaba dirigir una pregunta al gobierno sobre el mismo asunto. Yo me anticipo para cumplir el deber de manifestar mi agradecimiento á los señores ministro de Fomento y presidente del Consejo, y aseguro que el monumento de que se trata es el único completo románico que existe en España, el cual data del siglo X.

BI Sr. ALBA SALCEDO pregunta al señor ministro de Hacienda si está dispuesto á poner en ejecucion lo resuelto por el Consejo de Estado en el expediente relativo à la quiebra dei Banco de Cádiz.

Tambien hace otras preguntas á los señores ministros de Gracia y Justicia y Estado respectivamente, relativas á nombramientos de jueces municipales de la provincia de Cádiz y al tratado de comercio con Francia.

El señor ministro de HACIENDA contesta que aun no ha examinado detenidamente el asunto, pero que resolverá el expediente con arreglo á su conciencia y sin consideracion de ninguna clase.

Tambien le contestan satisfactoriamente los ministros de Gracia y Justicia y Estado.

Jaró el cargo de diputado el Sr. Bernal.

Se lee una proposicion incidental suscrita en primer término por el Sr. La Iglesia pidiendo que se adopten medidas er érgicas para evitar en lo suce sivo abusos en las oficinas de la Deuda y las irregularidades que en concepto de los firmantes se notan en el pago de obligaciones de dicho departamento.

El Sr. LA IGLESIA la apoya y comienza su discurso manifestando que su proposicion no tiene ese carácter de oposicion que algunos periódicos han querido atribuirle.

Muy por el contrario, dice, que los amigos verdaderes del gobierno deben ayudarle á la obra de la moralizacion de la administracion pública, incicándole cada uno lo que sepa acerca de la procedencia y forma en que se puedan cometer los abusos.

Dice que han sido de dos clases los abusos cometidos reciertemenje en aquellas oficinas, y que no explica porque todos los señores diputados tienen noticia de el os.

La organizacion del departamento de la Deuda que estableció el Sr. Bravo Murillo, impedia toda clase de abusos porque estaban sábiamente previstas y cerradas todas las puertas á la inmoralidad; pero esa organizacion ha ido desapareciendo pcco á poco desde 1871 á 1878.

Refiere como puede conseguirse ilicitamente el pago [de carpetasy documentos falsos, que consiste en que indudablemente se han hecho talones por duplicado.

Solo así se comprende que carpelas que fueron pagadas en la subasta 15.ª se hayan vuelto á satisfacer en la 17."

Cree el orador que todos estos males se originan de la falta de condiciones de inteligencia y celo del director actual de dicho departamento, y en su concepto ha debido el señor ministro de Hacienda designar un consejero de Estado que hubiera formado expediente para la averiguacion de lo ocur-

Termina manifestando que si no reorganiza aquel departamento, los abusos continuarán, y el gobierno debe por satisfacer la opinion pública alarmada y por su honor, proceder enérgicamente

en este asunto. El señer ministro de HACIENDA contesta diciendo que no es posible evitar en las oficinas del Estado que algunos empleados, atusando de la confianza que en ellos de posita el gobierno, se confabulen y en las sombras estudien y l'even à efecto un plan organizado para cometer un fraude.

Cuando esto se sabe es cuando se puede hacer lo que ha hecho el gobierno, que es separar á todos los que aparecen complicades en el asunto, abrir un expediente administrativo y entregar à los tri- ; gados à varios,

bunales à los delincuentes y los antecedentes del

La organizacion actual de las oficinas de la Dauda responde á sus necesidades, y ni la que estableció el Sr. Bravo Murillo ni ninguna otra puede evitar lo que ha sucedido.

Niega que el crédito se perjudique por esto, porque no ha dejado ni dejarán de pagarse las carpetas que sean legitimas.

No hay pues, razon alguna para dirigir cargos al gobierno por culpas que no son suyas y menos por no tomar medidas enérgicas, cuando consta á todos los señores diputados que ha procedido en este asunto, segun confesion de algunos, con extremado rigor.

El Sr. LA IGLESIA rectifica y retira la propo-

Se lee otra proposicion incidental suscrita por los Sres. Gonzalez (D. Venancio), marqués de Sardoal, Martos, Dávila y Casteller, declarando que el Congreso ha oido con disgusto las declaraciones del señor ministro de Hacienda en contestacion al Sr. La Iglesia.

El Sr. GONZALEZ (D. Venancio) la apoya, comenzando por manifestar su extrañeza de que el señor ministro de Hacienda haya permitido que se retire sin votacion la proposicion del Sr. La Ig esia, que afecta hondamente á la delicadeza del mismo señor ministro.

Dice que el crédito del Estado sufre notablemente con estos acontecimientos, porque nada importa que el señor mini stro de Hacienda asegure que se pagarán las carpetas legítimas que se presenten. ¿Qué medios hay para conocer la legitimidad de los documentos, cuando la misma direccion se

equivoca y paga las falsas? Quien unicamente puede dar este resultado son los tribunales de justicia; pero en tanto que esto suceda, el crédito estará por tierra y la descon fianza será general y justificada.

El señor ministro de HACIENDA dice que puesto que el Sr. Gonzalez (D. Venancio) se ha proporcionado con su proposicion el medio de que se vote la del Sr. La Iglesia, que el orador no podia obligarle á que la sostuviese, le da las gracias.

Cree que está en un error el Sr. Gonza!ez (don Venancio) respecto al daño que pueda sufrir el crélito, el cual ha sabido sostenerlo à la aitura en que se encuentrar

Dice que en 1870 hubo tambien falsificaciones, y que durante la administracion de los constitucionales no se pagaba á nadie, y sin embargo crecia

BI Sr. GONZALEZ (D. Venancio rectifica, y hablan para alusiones los Sres. Rubio (D. Leandro), Perez San Millan y Cadecas.

A peticion de suficiente número de señores diputados se procede à votacion nominal, siendo desechada por 146 votos contra 37.

Orden del dia: Proyectos de leg aprobando varios suplementos de créditos á los ministerios de la Guerra, Marina, Gobernacion, Fomento y Deuda

Sin debate fueron aprobados en votacion or-

Se lee, para su aprobacion definitiva, el proyecto de ley sobre exencion de ci ertas condiciones legales á los sanadores de Cuba, y á peticion de suficiente número de diputados, se procede á votacion

nominal, y fué aproba do por 152 votos contra 33. El Congreso acuerda reunirse el lúnes en sec-

Se levanta la sesion à las siete menos cuarto.

OFICIAL,

Presidencia.-Real orden decidiendo á favor de la autoridad judicial una competencia suscitada entre el gobernador de Granada y el juez de Linalla en la demanda presentada por D. Miguel O iva Rubio, solicitando que el ayuntamiento de Motin fuese condenado al pago de 2.791 pesetas 58 cén-

Guerra.-Real orden resolviendo que sea laja definitiva en el ejército el oficial primero del cuerpo administrativo D. Jerónimo Terero y Roldan.

Gobernacion.—R al orden declaranco que sué acertada la resolucion de 13 de Junio último tomada por el gobernador de Zamora, suspendiendo un acuerdo de la diputación provincial de 4 de Mayo, tambien último, autorizando á D. Salustiano Mariño para proceder á los estudios de ciertas carreteras y dejando sin efecto este acuerdo.

Ultramar.-Real orden disponiendo, en vista del expediente instruido por el gobierno general de la isla de Cuba, á fin de que se declaren de abono los servicios prestados con carácter de interinidad en vacantes absolutas, por empleados que antes hubieran obtenido en propiedad otros destinos, que se esté à lo que previene la legislacion vigente sobre el particular.

-0 ra disponiendo que las oficinas de los Registros de la Propiedad de la isla de Cuba se establezcan en locales cómo los y seguros, y dictando otras disposiciones referentes al asunto.

La Agencia Fabra nos comunica los siguientes telegramas:

Paris 19 .- Vuelve á hablerse de la próxima publicacion de un manifiesto que el principe Jerónimo dirigirá á su partido.

Muchos é importantes bonapartistas niegan este

rumor. BRUSULAS 19. - Continuen los registros domici liarios, habiendose preso á algunas personas sos pechosas de complicidad para matar al rey.

BERLIN 19.-Se ha decretado el aumento anual

del ejércilo activo. BELGRADO 19 .- Continúa la crísis ministerial. Se cree que la mayor parte del ministerio dimi-

tente formará parte del nuevo, pues únicamente se anuncia la disidencia de dos ministros con los demas compañeros de gabinete. Santander 19 .- El vapor correo Francese de la

compania general trasatlántica, fondeó ayer sin novedad en este puerto, procedente de Colon. Confuce varios pasajeros y 3.600 bultos consig-

Roma 19.-El asesino del general Franzine, capitan Deroda, padece hace tiempo de eragenacion

mental. Paris 19.-Tres meses consecutivos de persistentes Iluvia, han hecho perder por completo las espe-

ranzas de los agricultores.

Los cereales siguen elevando sus precios y dismi nuyendo sus transaciones.

Ea Lille, los trigos han subido un franco y las harinas uno 7 medio.

En Marsella, Burdeos y Nantes continuan estacio nados en un elevado precio. Sobre los espíritus se teme una nueva subida de

50 céntimos. En los azúcares, algunas ventas efecto de una nueva baja.

BRUSELAS 19.-El hombre aprisionado ayer ha declarado que había recibido dinero y pasquines de

los jesuitas. Se han hecho visitas domiciliarias y un jesuita ha sido llevado à la cárcel.

Paris 19 .- El general Bourbaki, comandante que fué de la guardia del emperador Napoleon III, visitó ayer al presidente de la República francesa.

MENFIS 19.—Una persona ha fallecido de la fiebre amarilla Hoy han aumentado los casos. Los bancos se han cerrado y se ha restablecido la cuarentenar quedando interrumpidas las comunicaciones po, ferro- carriles y vapores.

Simla (Afghanistan) 19.-El mayor Cabagnari del ejército ing'és, ll egará à Caboul el 23 de este

El Emir del Afghanistan le ha mandado una es-

colta de honor. Versalles 19 (6 tarde). - Senado. - Se aprueba el proyecto referente á la instalacion de las Cámaras en Paris con las modificaciones aprobadas por la

Cámara de diputados por 153 votos contra 116. BERLIN 19 (7 y 30 noche).—Se cree que el Czar de Rusia visitará al emperador Guillermo durante las maniobras de Koenigsberg.

VERPALLES 19 (7 y 30 noche).—Cámara de les diputados. - Se aprueba el proyecto del ministro de Instruccion pública Sr. Ferry, referente á la composicion del consejo de enseñanza superior.

Paris 19.—Bi periódico La Estafeta publica una carta de pésame escrita por el principe Jerónimo á la emperatriz Eugenia el 26 de Junio próximo pasado.

Paris 19.-Bolsa.-Fondos españo'es: 3 por 100 interior, 14 1,4; idem exterior, 15 1,8; obligaciones Cuba, 440.

Uitima hora: 3 por 100 interior, 14 3,16; idem exterior, 15 3;16.

Fondos franceses: 3 por 100 á 83: 5 idem á 118,25. Consolidados ingleses 97 15 16.

Bolsin.—Am ortizable exterior, 36 9,16: obligaciones Cuba, 438,75.

SECCION

INTERESES MATERIALES.

EL COMERCIO Y LA MARINA DE ESPAÑA EN 1875.

ARTICULO TERGERO.

El más somero examen comparativo de las Ba lanzas de 1874 y 1875 nos patentiza el enorme des censo que se experimenta en nuestra marina y en nuestro comercio exterior á partir de la memorable reforma arancelaria de 1869. Para disimular el mal efecto que produce la lectura de la Estadística de comercio exterior en 1875 El Eco de las Adua. nas (1) trata de demostrar que en el comercio con algunos puntos hemos salido gananciosos y dice en uso de sus articulos: «Resulta, pues, notoriamente favorecida la bandera nacional en el comercio con América.»

Esta idea unida á la que combatimos en nuestro anterior artículo que encabeza el número de El Eco de las Aduanas que examinamos, maliciosamente envuelta en las siguientes lineas: «Sirva este dato para averiguar las consecuencias desfavora bles de la supresion del derecho diferencial de bandera para nuestra marina mercante, evidencia por completo que á pesar de lo que los números patentizan, los libre cambistas persisten en que desaparezca por completo la marina española en obsequio de la inglesa. Como prueba de la perversidad con que están hechas las indicaciones de El Eco de las Aduanas, examinaremos el tráfico con la America y probarán los números, no nosotros, que donde resulta favorecida nuestra bandera es única y exclusivamente en nuestras antillas, gracias al subsistente derecho diferencial de bandera

y de procedencia. Navegacion con America.--Total entradas

y salidas. En 1874...... 590.450 toneladas. En 1875..... 582.602

Han resultado de ménos.... 7.848 toneladas ó sea uno y un tercio por 100 del total en el año 1875, à pesar del fabuloso desarrollo que, segun los libre-cambistas, toma nuestro comercio nuestra navegacion.

Pues esto es gloria en compar acion con el resultado de otras cifras.

Nuestro comercio total con América es en 1874 de 590.450 toneladas, y en 1875 de 582.602 toneladas; descontando 148.385 toneladas y 183.829 de nuestro tráfico antillano, resulta la diferencia de \$12.065 tonelada en 1874, y en 1875 de 393.773 de trafico entre España y todo el continente americano extranjero; por manera que en el solo año de gracia de 1875, y el sétimo de desgraciada Administracion libre cambista, hemos perdido 43.292 toneladas, ó sea el 9.79 por 100 del tráfico total con la América extranjera. ¿Es este el notorio favor que atr buye El Eco à la bandera nacional en imé-

Lisonjero por demás será para los extranjerizados economistas este resultado, si es que se han propuesto arruinar la marina española y exterminar todo trafico; pero si se han de esperar los estupendes crecimientes que habian de resultar de

(1) Pag. 205, columna 1., 5.° apirte, número 7 de Mayo último.

la supresion del derecho diferencial de bandera, hacen los que propalaron tan exageradas promesas,

an ridículo papel. En las Antillas, donde segun criterio libre cambista debia ir cada dia á ménos el tráfico á causa del irritante privilegio del diferencial de bandera; vemos por el contrario que nuestro comercio, que en 1874 era de 148.385 toneladas cargadas y descargadas, asciende en 1875 à 183.829 toneladas, continuando el aumento de tráfico en 35.444 toneladas, ó sea muy cerca del 24 por 100 en solo un año. Debemos advertir que estos datos, basados sobre las toneladas de mercancias cargadas y descargadas, son infinitamente màs exactos que los de los valores en cuyas cifras hay lo que se vé y lo que no se ve; à pesar de lo cual, para complacer à los se nores libre-cam bistas que tanto alardean las excelencias de sus medidas financieras y tantas conse cuencias sacan de los valores, examinando los beneficios que ha reportado España en los valores de su comercio con los países extranjeros de Amèrica durante el mismo año, hallamos que siendo el total valor de las mercaccías importadas y exportadas en 1874 uncs 165 millones, baja en 1875 à 150; disminucion de 15 millones de pesetas, ó sea un 10 por 100, cuyo dato comprueba el anterior de las toneladas.

Como antítesis del brillante estado de nuestro comercio con nuestras Antillas, se nos presenta el desastroso con Europa y Africa en la balanza de 1875 comparada con la del año anterior. En 1874 importamos 400 6 millones; en 1875, 431 8. En este último año ha aumentado nuestro comercio por valor de 31'2 millones en la importacion.

En cambio, en 1874 exportamos 343 9 millones y en 1875 solo 301'3. La diferencia es de 42'6. De manera, que habiendo importado contra nuestra produccion por valor de 31.2 millones, y exportado de menos tambien contra nuestra produccion por 42.6, resulta contra el capital y el trabajo de nuestra patria, en solo un año, un perjuicio de 73'8 miliones de pesetas que saldan los libre cambistas con palabras huecas y argucias de no muy buena ley, y que los pobres productores españoles han de sildar en oro perfectamente legal.

Segun los libre-cambistas, redactores de El Eco de las Aduanas, la mayor recaudacion, en concepto de ingresos de Aduanas, prueba mayor riqueza, mayor comerc io; pero los picaros números se empeñan siempre en hacerles quedar mal, á pesar de que tienen averiguado, segun parece, que las lórmulas libre-cambistas tenian cierto carácter infa-

Es el caso que en 1873 el total comercio tuvo un valor de 1.120'3 millones de pesetas; se recauda-100 46'5 equivalentes à un 4 15 por 100.

En 1874 el total comercio descendió à 1.038'6 millones, y a pesar de esta gran baja la recaudacion sube à 58.7 millones de pesetas ò sea à un 5'66 por 100, y finalmente en 1875 el valor de todas las mercancías entradas y salidas bajó á 1.022.3 millones de pesetas, y no obstante, se mantiene la recaudacion en 51'8 millones equivalente á un 5 por ciento.

Se importan en España tejidos, maquinaria. quincalla, objetos de lujo, seda, hierros y aceros y otros objetos elaborados, y además, artículos coloniales, procedentes de los depósitos y de las fábricas extranjeras de Europa, y casi todo este trá fico que es el principal y de más valor, se hace en vapores de cabotage, muchos de ellos en bandera española, y á pesar de valer muchos millones los cargamentos de tales mercancias, los fletes son de poca importancia por ser relativamente muy pocas las toneladas transportadas; en cambio, las primeras materias que se van á buscar á los puntos de produccion y los minerales y frutos que se extraen de Es paña, si bien valen mucho ménos, como representan muchas toneladas de peso, producen sendos fletes que dis frutan los buques ext aujeros en perjuicio de los del país. Si bien en bandera nacional se importa por muchos millones más que en pabellon extraojero, sin embargo los buques ex. tranjeros ganan- muchos más fletes porque transportan muchísimas más toneladas de carga que las españolas, porque al vehículo de transporte poco le interesa la calidad de la mercancía y sí solo la cantidad, y con arreglo á su cantidad se paga el derecho de transporte por mar o flete.

(Se concluirà)

MOTICIAS.

Esta noche á las once y media se efectuará la serenata que nuestros correligionarios ofrecen al ilustre jefe el partido, nuestro respetable amigo Sr. Sagasta. La orquesta del teatro Real es la encargada de

elia, y ejecutará las piezas siguientes:

1.º Sunfonía de Semiramis, Rossini.—2.º Al pié de la reja, Carreras. - 3.º Fantasia sobre mouvos del Poliutto, Donizetti -4º Tanda de Walses, Strauss.-5.º La Colombe, Gunod.-6 º Po onesa de concierio, Marqués.-7.º Sinfonia de Guil!ermo Tell, Rossini. -8.° Gallop, de Greb.

En la próxima combinacion de gobernadores estin comprendidos los Sres Sauco, Puente y Brai as, Herranz, Bethencourt, Sawi, Figuera Silvela y Perez Cossio.

Serán ascendidos á gobernadores los secretarios de Malaga y Granada.

Está vacante el curato de San Andrés de esta Córte que servia el Sr. Manterola, quien ha tomado la sotana de jesuita en el colegio de novicios de Montpeller.

En breve se publicarán por el ministerío de Ultramar dos decretos, uno de ellos es para anuiar el expedido en 1867 referente à los artículos de comercio que, procedentes de los Estados Unidos, son transportados por buques españoles, y el otro para que los géneros embarcados en buques espanoles no pierdan los derechos de nacionalidad, annque para completar la carga tenga que tocar en puertos extranjeros y tomen en eilos ios gêneros necesarios hasta tener hecho todo el cargamento.

Pirece que ha dado lugar el rumor que empezó à circular anteanoche y se confirmo ayer de haber sido preso un aito funcionario de Hacienda por haberse describierto un nuevo fraude, una disposicion tomada hace ya algunos dias que coarta la libertad de una persona bien conocida que ha

desempeñado hace bastante tiempo un puesto oficial de importancia.

El juez especial que instruye la causa con motivo del pago dob'e de unas letras del Tesoro, la ha elevado al Tribunal Supremo de Justicia.

La mesa del Congreso ha resuelto que la proposicion del Sr. Sagasia, para que se inscriba en una de las àpidas del salon de sesiones el nombre de Espartero, por los servicios que ha prestado á la pairia y à la libertad, debe pasar à las secciones para que autoricen su lectura.

En su consecuencia, hasta mañana lunes no podrá ser di fendida por nuestro querido amigo.

En el Bolsin no se hizo anoche operacion al-

El presidente del Consejo de ministros estuvo anoche en Palacio para enterarse del estado de salud de S. M. el Rey, que es completamente satisfactorio, permaneciendo largo rato en la real cámara.

Anoche estuvieron en el ministerio de la Gobernacion, conferenciando con el Sr. Si vela, el : eñor Selgas, secretario particular del presidente del Consejo, y hermano político de éste, Sr. Garrido.

Ayer tarde se ha verificado en el Senado el sorteo de los señores senadores que les corresponde salir en la primera renovacion parc al de la parte e ec-- tiva del alto cuerpo legislativo, habiéndoles corres. pondido á los senadores de las previncias eclesiásticas de Granada, Búrgos, Sanuago de Gubi, Sevilla y Valladolid; à los de las academias de Ciencias exactas, físicas y naturales, de la Española y de la de Ciencias morales y políticas; á les de las un versidades de Granada, Valladolid, Zaragoza, Sanuago y Sevilla, y los de las sociedades econónicas de Madrid, Valencia y Leon.

Las provincias de Gerona, Alicante, Baleares, Badajcz, A mería, Cáceres, Castellon, Habana, Zumora, Leon, Salamanca, Huesca, Granada, Búrgos, Cadiz, Toledo, Lérida y Barcelona, que eligen tres senadores, renuevan dos; y las diez y siete restantes que eligen tres, y las veintiuna que so o eligen dos, renuevan uno, correspondiendo en virtad de esto salir à les se norse siguientes:

Alava, marqués de Villa Antonia; Albacete, Perier; Alicante, Moltó y Ortega; Almeria, marqués de Almanzora y conde de Benhavi-; Avila, S ve aldon Manuel); Badajez, marqués de Jaraquemada y Z m. branc; Baleares, marqués de la Basida y Culeis; Barcelona, Estruch y Puig; Burgos, Gulierriz (don Benito) y Rivera (D. José); Caceres, marqués de la Conquista y Perez Aloe (D. Pio); Cadiz, B aranez y conde de Bayona; Cararias, conde de X quena; Castel'on, Az árraga (D. Marcelo) v sant s (don Emilio); Giudad Real, Meigarejo; Cóid b., con de de Casa Segovia; Coruña, Sanchez Begua; Habana, cor de de Casa Moret y marqués del Pedreso; Maranzas, Ambiard; Pipar del Rio, Sanci ez Bustamente; Puerto Principe, Jorin; Santa Cara, Gonzalez de Castro; Santiago de Cuba, G.e. y Bance; Cuinca. Lipez Martinez; Gerona. Bering Y Roger y Vica; Granada, Borrajo de la Bindera y Daz Gimenez; Guadalajara, marqués de las Asnrillas; Guipúzcoa, conde de Villafranca; Huelva, H:rnandez Pinzen; Huesca, Leon y Moncasi y Ruata; Jaen, Sabater; L.on, Saavedra Vaigoma y conde de Torre-Isabel; Lérida, conde de Torre Mata y Zúni= ga; Logroño, Santa Cruz (D J D.); Lugo, Viñas; Madrid, marqués de Fuente Fiel; Malaga, Arias (D. S); Mú cia, conde del Campille; Navarra, conde de Rodezro; O ense, marqués de Leis; Oviedo, Guzman; Palencia, Ortiz; Pontevedra, Libin; Puerto Rico, Doran y Lira; Salamanca, Red iguez Arias v Reinoso (D. M.); Santander, una vacante; Segovia, conde de Sepú veda; Sevilla, Zavas y Triguero; Soria, Sainz de Llera; Tarragona, Pelliza; Teruel, Cascajares; To edo, una vacante y Sr. Acevedo; Valencia, Botella; Val adolid, Ga lostra; V zcaya, Mac-Mahon; Zamora, Gutierrez (D. F.) y Cánovas del Gastiilo (D. M.), y Zaragoza, Barrientos.

El jueves último á las cuatro de la tarde se presentó à hacer una visita en una casa de la Cuesta de Santo Domingo un joven militar que habia venido en el mismo da en compañía de una joven de veintidos años, acompañada de su padre y un hermano de este, sacerdote, en el tren de Maipar. tida, y cuyos viajeros venian del inmi diato pueblo

Invitados por dicho jóven á dar un paseo por la Caste: Iana, accedieron a ello la joven y su tio, los cuales montaron en un coche que al efecto se encontraba á la puer a de a referida casa.

Al llegar el coche al paseo del Prado, paró ésle, abrió la port zuela el militar y arrojo por ella al sacerdote, ordenando al cochero que siguiera algalope.

Puesto el hecho en conocimiento de la autoridad. pudo averiguarse la casa en donde el jóven habia parado breves momentos, encontrándose en : u3 c fres que habia dejado dos cartas dirigidas al padre y tio de su amada, y en las cuales pedia perdon por la falta que acababan de cometer, ofreciendo presentarse a ellos tan pronto como regresasen del viaje que habian emprendico.

BANCO DE ESPAÑA.

En los dias que se expresan á continuacion y previa exhibicion de los resguardos respectivos, se satisfarán por este Banco los intereses del semestra vencindo en 1.º del actual d e los titulos de la deuda amortizable al 2 por 100 interior despositados en este establecimiento.

Lúne: 21.—Resguardos de depósito números 1 á 11720). Martes 22. - Ilem id., números 1172 1 à 124844.

Madrid 18 de Julio de 1:79. - El secretario, Manuel Giudad.

BOLSA .- COTIZACION OFICIAL DEL DIA 19.

FONDOS	Ultm.	FONDOS PUBLICOS	Ultm prec.	Carreters y socieds.	Ultm prec.
3 % int	15,40	B. 2.ª serie	00,00	Id.de 1877 Id. 20.000	00,00
Pinde mes	00.00	Céd. hipot	00,00	Alar á San	00.00
3 % ext	16,40	Carrets	150-110	Bancode B.	EN S
Pequeños 2% int	36,20	y socreas.	00,00	P. á8 d/v.	47,60
Pequeños	36,22	10 2000	100,00	Barcelona Sevilla	318
Pequeños	100,00	Ferro-car	. [30,60	Valencia Cádiz	112
Billet.hip.	00,00	Id.de 187	5,00,00	Santand	par

CULTOS,

Santo de hoy.—Santa Margarita.

Se gana el jubileo de cuarenta horas en la ig le sia dei hospital del Carmen, (calle de Atocha. Visita de la Corte de Maria. - Nuestra Señora de

les Dest mparades, en Monserrat.

Imp. de B. Beteta.-Plaza del Rey, 6,

SECCION DE ANUICIOS.

MAGNOLA

FABRICA DE JABONES

5 CORREDERA BAJA DE SAN PABLO, 57

REBAJA DE PRECIOS.

Jahon superior á 46 reales arroba y 18 cuartos libra.

Jahon de primera á 42 reales arroba y 16 cuartos libra.

Jahon de pinta á 42 reales arroba y 16 cuartos libra.

Jahon moreno á 30 reales arroba y 12 cuartos libra.

COMPANIA.-PONCE (PURRTO-RICO).

PREMIADO EN VARIAS EXPOSICIONES Y ULTIMAMENTE EN LA DE FILADELFIA. Este rom, que goza de gran estimacion en toda América y en Francia, nabiendo sido clasificado como superior á los de Jamaica y Santa Cruz por su aroma, fortaleza, suavidad y demás condiciones, es obtenido por la destilacion de las mejores mieles de cana y el empleo de los mejores azúcares en la confeccion del color y del vapor condensado en los mostos, como medio de calefaccion.

Los aparatos en que se efectúa la destilación son alambiques americanos sistema de Jhon Vo Reid, New-York. E. U.

El precio del rom es de 110 pesetas el hectólitro, libre a bordo, incluso el envase.

El flete al Havre por los vapores alemanes que hacen escala en Ponce de veces al mes, no excede de 10 pesetas el hectolitro; á Santander, por los franceses, de 17 pesetas; pero no tocando todavía en este puerto dicha línea, hay anadir cinco pesetas más por gastos de tránsito al puerto de embarque.

En buque de vela á un puerto de España, el fiete varia desde cinco pesetas didos. algo más del doble, escaseando muche las comunicaciones directas desde este puerto.

El seguro marítimo no suele exceder de una peseta próximamente el hecfolitro. Los envases son pipas de roble sólidamente construidas de cinco hectóli-

tros de cabida poco más ó ménos. Se sirven pronto y eficazmente todos los pedidos que se hagan.

PONCE (PUERTO-RICO).-PRATS Y COMPARIA.

GRANDIOSA ISLA DE CUBA

Estudios variados y científicos al alcance de todos, y otros históricos estadísticos y políticos, por el Ilmo. Sr. D. Miguel Rodriguez

Un volumen en 4.' de cerca de 1.000 páginas. Se halla de venta en «La Revista de España,» calle de Lope de Vega, 39 y 41, principal derecha.

PRIORATO

VINOS GENEROSOS premiados con medalla de oro en la Exposicion Universal de Paris de 1867, en la de Viena de 1873, en la de Filadelfia de 1875, en la de Madrid de 1876, etc., etc.

MARCA

-A. SEDO-COSECHERO-REUS.-

PUNTOS DE VENTA.

La Proveedora Madrileña, Peligros, 7, y Jardines, 40.—D. Nemesio Saen Santamaría, Atocha, 24 y 26.—D. Juan Ramos, Plaza de Santo Domingo, 16 y 17.—D. Mariano Martin, Estudios, 16, y San Millan, 2.—D. Luis Bittini, calle de San Martin (junto á la del Arenal), núm. 8.—D. Hipólito Avansays é hijo, Sagasta.

Por su Carmen, num. 10 .- D. Agustin Gonzalez (barrio de Salamanca), Olózaga, 14, y Alcalá, 67.

EL MONJE DEL CISTER

ALEJANDRO HERCULANO

DON MANUEL OSSORIO Y BERNARD.

Forma dos tomos que se venden á 8 rs. en las principales librerías de Madrid.

Los suscritores á LA MAÑANA obtendrán eu el precio de la obra una rebaja de un 25 por 100, pidiéndola á la calle del Ave María, 37, 3.º, á nombre del raductor.

RSMAL DE LA PARTIE DE LA PROPERTIE DE LA PROPE

BORRELL HERMANOS

ha adquirido una reputacion tan honrosa como general, gracia al cuidado y medios especiales con que está preparada Depurativo excelente para combatir los humores herpéticos y escrofulosos, los tumores, sifilis y cuantas afecciones reconozcan por causas algun vicio en la sangre. Es el medicamento más propio en la presente estacion, habiéndose generalizado tanto su uso que hoy dia se toma comuna simple bebida atemperante que á todos conviene y no perjudica ni aun á los niños de más corta edad.

Nota.—Rogames al público exija siempre que el nombre de Borrell Hermanos vaya grabado en el cristal de cada frasco, y además que la etiqueta, así como el extenso prospecto que ha de acompañar. le, lleven tambien la firma y rúbrica de Borrell Hermanos.

Para los pedidos al por mayor, con rebajas excepcionales, dirigirseá la Farmacia de Borretl Hermanos, Puerta del Sol, Madrid.



Aprehadas por la Academia de Medicina. Unico medicamento facil de tomar sin asso m stopice, mas cheas que el Acelle. Procie ! E ra. Paris, M. rue d'Amsterdam. - Madrid me mayer Agenesa france-cayanola, Sordo, 33

per menor, Sres. M. Miquel, Sanchez Oca ha, Garcera y Ortega.

TRASPORTES Y ENCARGOS de 300 páginas cada uno.

PARA ESPAÑA Y EL EXTRANJERO J. GARROUSTE Y BALLESTEROS. Calle de Tetuan, num. 14.

> GARCIA Y LEFÉVES Sastres

37, Carrera San Geronimo, 37 Altas novedades para caballero.



Caballero de la Legion de Honor, FARMADEUTIGO de 1º Clase, Committee del Bedjidis y de la Real Orden de Isabil iz católica.—21, Rue du Faubourg-Montmartre, Paris. Madrid, por mayor Agencia franco-hispauo-portuguesa, Sordo, 31 por menor, Sres. Moreno Miquel, Sanchez Ocaña, Garcerá y Ortega. (A.)

LA PERLA FABRICA DE JABONES

Calle de San Pedro, número 8, en Tetuan de Chamartin.

Excelentes jabones se expenden en esta nueva fabrica á los reducidos precios siguientes:

Jabon blanco de primera á 40 reales arroba y 15 cuartos libra. ldem de pinta á 40 reales arroba y 15 cuartos libra, Idem moreno

á 32 reales arroba y 12 cuartos libra. Rebaja segun la importancia de los pe-

VENTA DE GÉNEROS AL POR MENOR Se venden y compran procedente de quiebras, saldos y decomisos. SILVA, 22, TIENDA.



HELADOS

Especialidad en pasteles, helados, leche helada y merengada, á real y me- celona. dio vaso, y 3 reales cuartillo.

Gran surtido de jarabes refrescantes únicos en su clase, á 5 reales botella.

OF BUREAU

MAGNIFICA REVISTA DE ARTES, LETRAS Y CIENCIAS, bajo la direccion

DE DONA PATROCINIO DE BIEDMA.

Se publica los dias 10, 20 y 30 de cada mes, en tamaño pliego españo!, con ocho páginas de lectura, grahados, artículos y poesías de nuestros primeros escritores y ar tistas. Tiene una Correspondencia literaria en que se contesta à cuantas cartas se dirigen à la directora; Seccion bibliografica en que se anuncian los libros que se remiten, y Seccion de literatura extranjera, que da originales y traducciones. Admite anuncios á precios convencionales.

Un año en la Península. 25 pesetas; seis meses, 13; y tres 7. En Ultramar y extranjero, los que marca el periódico y fijarán los señores cor

responsales. Dirección correspondencia, doña Patrocinio de Biedma. Administración del Cádiz, Sacramento, 39, Cádiz.

HISTORIA POLITICA

EXCMO. SR. D. PRÁXEDES MATEO SAGASTA

ESCRITA POR

DON CARLOS MASSA SANGUINETI.

Un tomo de elegante impresion con un magnifico retrato en fotografía idel señor

Por suscricion, 20 reales.
Fuera de suscricion, 30 reales en Madrid y provincias.
En el extranjero y Ultramar, 40 reales.

Hállase en la administración, calle de la Madera, 11, segundo izquierda, y en las librerías de San Martin, Lopez, Bailly-Baillere, Durán, y Fe.

HISTORIA

POLÍTICA Y LITERARIA

TROVADORES

DON VÍCTOR BALAGUER.

DE LA ACADEMIA DE LA HISTORIA

Nueve años ha empleado el autor en receger datos y documentos para esta obra y tres en escribirla.

Es la historia del movimiento intelectual en los siglos xu y xu; es tambien bordo en la Habana si se desea. la historia de la cruzada que predicó y realizó la Iglesia contra tos albigenses; es la historia de los últimos aquitanos durante la cruda guerra sostenida contra el extranjero que atentaba al suelo sagrado de la patria; es la historia circunstanciada y precisa de los escritores que al tomar parte en aquel movimiento gloriosisimo para los anales de la inteligencia humana, la tomaren tambien en la lucha suprema que termino con la caida de una dinastía, la esclavitud de un ?

país y la pérdida de una civilizacion. La obra se compone de trescientas biografías de poetas, á les cuales presenta el autor bajo su doble aspecto político y literario, narrando la parte que tomaron en los sucesos políticos de su tiempo y haciendo un estudio crítico de to das sus obras. A cada monografía acompañan las principales composiciones del poeta, que se insertan originales, con la traducción literal, formando una veriadera y completa antología.

Va precedida esta obra de un detenido estudio en el que se trata con la depida extension y por partes:

De los trovadores y de la influencia que ejercieron en su época —De la gramática y poética de los trovadores.—De las escuelas literarias de la época.—De los juglares.—De las córtes de amor.—De la influencia que tuvo la poesia provenzal en Castilla y Leon, en Aragon g Cataluña, en Portugal y Galicia, en Italia, en Francia, en Alemania y en Ingla-

Los documentos literarios que se continúan han sido copiados fielmente por el autor de los que existen en las bibliotecas y archivos de París, Arles, Avinon, Tolosa, Beziers y Carcasona.

Al final se publicará un índice histórico y alfabético de materias. La Historia política y literaria de los trovadores constará de ocho tomos

Cada mes próximamente se repartir un tomo, y el primero se halla ya en

Cada tomo costará en toda España 30 rs. En Ultramar y Extranjero 50. No se co al hacer el pedido. remite pedido que no venga acompañado del importe.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la Administracion, Aduana, 36, bajo, D. Francisco Peinado; librería de Murillo, Alcalá, 18. EXTRANJERO Y ULTRAMAR, en las principales librerias,

GUIATEORICO-PRACTICA

Obra utilisima á todos los empleados de las Secretarias de Ayuntamiento

D. EUSEBIO FREIXA Y RABASO.

Véndese al precio de 3 pesetas 50 céntimos en casa del autor, Cava-baja, 22, prin cipalizquierda, Madrid, y en todas las principales librerías.

CAPÍTULO DE LA OBRA INÉDITA

HISTORIA POLITICA Y LITERARIA DE LOS TROVADORES

DON VICTOR BALAGUER.

Este opúsculo se vende á cuatro reales en la redaccion de este periódico, Plaza del Rey, 6. Los suscritores á LA MARAMA podrán adquirirlo á mitad de pre-

LINEA DE VAPORES ESPAÑOLES

OLANO, LARRINAGA Y COMPAÑIA. E A LE A MEANIELA

El 15 de Julio saldrá de Cádiz y el 20 de Barcelona, el nuevo y magn fico vapor español

REINA MERCEDES. Informes: D. M. A. Amusátegui, en Cádiz. Galofre y compañía, en Bar-

OCHENTA Y CINCO MIL LETRAS POR UN REAL.

En Madrid, Huertas 9, bajo, derecha.

Viajes. Descubrimientos. Aventuras de mar y tierra. Estudios moralesº Historia Natural. Fenómenos de la Natura eza. Curiosidades científicas. Usos y costumbres Galería de celebridades. Episodios históricos. Secretos de tocador. Jardinería de salon. Tesoro de la Familia. Modas, etcétera.

ILUSTRADO

con magnificos grabados, representando planos geograficos; tipos de razas humanas retratos de personajes célebres; vistas de los monumentos más notables del giobo; reino animal; aparatos científicos; inventos; modelos para la florista del salon; figuria de las últimas modas, etc., etc.-Lectura gara las familias

Se publica cada semana un número de 16 páginas en fólio, á dos columnas de buen papel, clara y compacta impresion, ilustrado con magnificos gra-

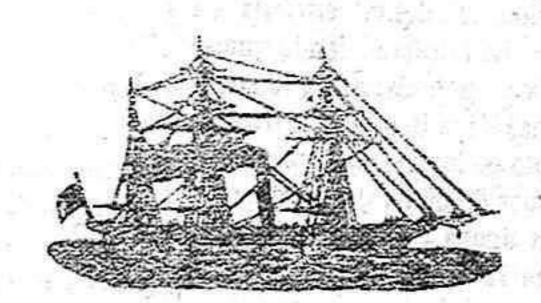
Cada número cuesta UN REAL en toda España, pagado al tiempo de recibirle.

Los números de cada seis meses formarán un tomo de 416 páginas, que una vez terminado, se venderá á 30 rs., en vez de 26 que habrá costado á los señores suscritores.

Cada tomo llevará cus correspondientes índices y cubiertas. Los señores suscritores que deseen evitarse la molestia del pago semanal,

ria, 82, Barcelona.

podrán abonar 50 rs, por un año de suscricion. Prospectos y suscricion: San Martin, Puerta del Sol, 6 y Carretas 39; Gon-zalez, Garcilaso, 2 y demás librerias ó directamente á Salvador Manero, Laus



VAPORES CORREOS TRASATLANTICOS DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA

NUEVO SERVICIO PARA EL AÑO DE 1879. PARA PURRTO-RECO Y HARAGA

Salen de Cádiz los dias 10 y 30 de cada mes, y de Santander y Co ruña los dias 20 y 21 respectivamente, admitiendo pasajeros y carga Se expenden tambien billetes directos de Cádiz PARA SANTIAGO DE CUBA, GIBARA, NUEVITAS Y MAYAGUEZ,

con trasbordo en Puerto-Rico á otro vapor de la Empresa, ó con tras-Más informes de los Agentes en Cádiz, A. Lopez y Compañía.—Bar-

celona, D. Ripol y C.*-Santander, Angel B. Perez y C.*-Coruña, E. da Guarda.—Valencia, Dart y C. - Malaga, Luis Duarte. - Sevilla, Julian Gomez.-Madrid, Julian Moreno, (Alcalá, 28.)

> BIBLIOTECA DE SEÑORAS LECTURAS MORALES Y RECREATIVAS

> > NOVELAS DE LA SENGRA DOÑA

FAUSTINA SAEZ DE MELGAR

El collar de esmeraldas..... Sendas opuestas y la Bendicion paterna.... Un tome. Inés ó la Hija de la Caridad..... Un temo. Dos tomos.

Cada tomo forma un elegante volúmen en S.º prolongado, de unas 300 página próximamente, y se vende à cuatro reales en toda España, en las principales libre-Los suscritores á este periódico que adquieran los cuatro tomos publicados, se les hará una rebaja de veinticinco por ciento Cuestan 16 reales y los recibiran por 12, francos de porte, enviando su valor en sellos ó libranzas á la autora, Silva, 29, 2.º Madrid, ó à D. Fernando Fé, Carrera de san Jerónimo, 2. A los suscritores de Madrid les basta presentar el recibo de suscricion; los de provincias enviaran una faja del periódi-

OBRAS EN PRENSA

DE LA MISMA AUTORA, QUE ESTARAN TERMINADAS EN SETIEMBRE PRÓXIMO Angela 6 El ramillete de jazmines..... El deber cumplido.....

Tres tomes, In tome,